

Asociación para el Progreso de las Ciencias y recabar el valioso concurso de dichas entidades para el futuro Congreso.

No pudieron ser más gratas las impresiones recogidas en las tres visitas. El señor gobernador se ofreció incondicionalmente para la obra que se prepara en Granada.

El señor Díaz Palomares expresó la inmensa satisfacción que le produce la idea de celebrar en Granada un Congreso de Ciencias, que haría despertar energías ocultas en la actualidad, a pesar de existir en la capital gran número de Centros intelectuales. Considerando que era para Granada cuestión de honor interesarse en que sea un éxito el próximo Congreso, por lo que están obligadas las Corporaciones granadinas a ayudar a su celebración, ofrece desde luego que la Diputación entregará al Comité una cantidad, la mayor que permitan sus recursos, para los gastos que se ocasionen en su organización. Además ofreció que al confeccionarse los próximos presupuestos en Octubre, se consignará lo necesario para que la Diputación, independientemente, organice una fiesta u obsequio para los congresistas.

El señor Gutiérrez, en su nombre y en el de la Asociación, felicitó al señor Díaz Palomares por su patriotismo y alto espíritu al ofrecer este valioso concurso de la Corporación que preside. Igual acogida tuvieron los señores Gutiérrez, López Mateos y Díez Tortosa por parte del señor Castillo Valdivia, quien también ofreció su decidido apoyo y el de la Comisión provincial.

Reparto ilegal

Según datos que tenemos a la vista, el Ayuntamiento de Albolote ha cometido verdaderas enormidades al confeccionar el reparto de consumos.

Se ha dejado de incluir en el mismo, tal vez por olvido involuntario, a 58 contribuyentes amigos del alcalde, y se favorece las cuotas de otros patinaguados del monterilla que no han tenido la suerte de ser excluidos totalmente.

Los vecinos del citado pueblo que no están conformes con la desastrosa administración municipal de Albolote, han sido castigados en el reparto de un modo escandaloso.

Llamamos la atención de los señores delegado y administrador de Haciendas, sobre los siguientes hechos:

1.º Que han dejado de incluirse en dicho documento 58 contribuyentes incritos en el reparto de 1909. 2.º Que a cabezas de familia que solo tienen 3, 4 y 5 individuos, se le asignan 7, 9 y 14, respectivamente, cuyos justificantes fueron aportados oportunamente.

3.º Que no se ha formado el expediente de Bases, como preliminar del reparto, según dispone el reglamento del ramo.

4.º Que algunos peritos ó individuos de la junta parece se niegan a firmar dicho reparto, por razones que después expone por escrito ante la autoridad competente.

El alcalde se jacta de decir en público, sin duda efecto de su ignorancia, que el repartimiento se aprobará tal y como él y sus amigos lo han hecho, pese a quien pague y pase lo que pase, pues para ello cuenta con influencias sobradas.

No dudamos de que el alcalde de Albolote cuente con muchas influencias, pero tampoco dudamos de la rectitud del delegado y del administrador de Hacienda, y esperamos no aprobarán tan monstruoso reparto.

PASEOS MILITARES

En la madrugada de ayer salió el regimiento de Córdoba, a base del primer batallón, al mando de su teniente coronel señor Rada, con objeto de hacer una marcha hacia el pueblo de Pines Genil y desarrollar en éste el supuesto táctico de que dicho pueblo se encontraba ocupado por fuerzas enemigas superiores a las que tomaban la ofensiva.

Al llegar a la Lancha de Cenes se le dió a la fuerza un descanso de veinte minutos.

Después continuó la marcha, adoptándose las precauciones de seguridad que aconsejan los reglamentos tácticos.

Marcaban en vanguardia una compañía, la cual, al llegar a las inmediaciones del pueblo, simuló contener el fuego del enemigo, mientras llegaba el grueso de la fuerza.

Poco después acercóse otra compañía, que atravesando el río envolvió el poblado por la derecha, haciendo las dos compañías restantes, por el lado opuesto.

Dióse por terminado el supuesto. La tropa comió una excelente paella y la oficialidad almorzó con su coronel, señor Ambel, el general Díaz de Caballos y su ayudante, que habían asistido al supuesto.

A las tres emprendieron el regreso a Granada, entrando en la capital a las cinco de la tarde.

Presenciaron el desfile en el embovedado infantil de curiosos.

Hoy efectuará otra marcha el 12.º regimiento de artillería.

Noticias Locales.

Se le ha concedido la Cruz de 5.ª clase de plata de Isabel la Católica, por los servicios que prestó durante los desastres ocurridos en esta ciudad, con motivo de las elecciones de diputados a Cortes, al agente de vigilancia Antonio Jiménez Abad.

Contra la anemia! Las jóvenes anémicas, las personas líntificas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán con el empleo del Sibir Vital Quenian una cura radical.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas: José López Molina, de 6 años, de una herida contusa en la región frontal; Fernando García, de 36 años, de una herida incisa en el dorso del dedo pulgar de la mano derecha; Rosa Carmona Rodríguez, de 2 años, de una herida contusa en la región frontal izquierda; Francisco Molina Martín, de 13 años, de una herida contusa en la región frontal dere-

cha; Luis Martínez, de 3 años, de una herida contusa en el mentón; Antonio Asensio Martín, de 27 años, de una herida contusa en la región frontal derecha; y Celedonio Garrido, de 27 años, de una herida contusa y magullamiento general en la mano izquierda.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, de varias contusiones en la cara y manos, el vecino de los Ogijares José Fernández, de 39 años de edad.

Según manifestó dicho individuo, le infligió dichas lesiones de golpes con arma de fuego, un desconocido, con el cual sostuvo riña en dicho pueblo.

Por promover escándalo en la vía pública, en completo estado de embriaguez, fué anocheteado y conducido al arresto, Manuel Gómez Montes, de 36 años.

Ha sido ascendido a guardia de seguridad de primera clase, el que lo era de segunda, Antonio Arista Rodríguez.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Comercio.—Don Juan Camacho, don Conrado Centit y don Emilio Contreras.

Navío.—Don Rafael del Rosal, don Federico Pérez, don Sergio Fayón, don José Reñón, don José Tierno de hijo, don Antonio Martín, don Joaquín Rodríguez, don José Martínez, don Francisco Campos, don Manuel María y don Ramos Sáez.

Victoria.—Don Miguel Puig Amat, don Gabriel Allerer y Mr. Adolf Daniel. Suizo.—Don Francisco Rico. Alameda.—Don Antonio Bades. Oriente.—Don José Ortega, don Teófilo Cuadra y don Dolores Gómez.

De Motril vinieron ayer, doña Carmen Ocete, don Manuel Ruiz, doña Loreto Álvarez, don Francisco González, don Gumerindo Valdivia y don José Montoya.

Han salido para dicha ciudad, don Miguel Viñas, don Enrique Peña, don Manuel Rodríguez, don Joaquín Perea, don Luis Videtas y don Juan Vidaurreta.

Han marchado a Lanjaron, don Juan Palomero, don Antonio Martín y don Andrés Molina.

Para Orgiva, don Federico Hidalgo, don Francisco Rodríguez, don José Márquez y don Manuel Marita.

José García Gavilán, de 3 años de edad, fué anoche curado en el hospital de San Juan de Dios, de una herida en la palma de la mano derecha.

La guardia civil de Granada ha detenido a José Bernado Rodríguez, autor de un hurto de frutas cometido en el cortijo Susana, propiedad de don Julio González de la Vega.

Hoy, a las tres de la tarde, celebrará sesión en el Gobierno civil, la Junta provincial de Sanidad.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 5 de Julio de 1910

Madrid 5.—A las tres y treinta minutos se abre la sesión del Senado. Preside don Amós Salvador.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Juramento

Juran el cargo de senadores los señores Cano y Sendero.

Los músicos militares

El conde de Esteban Collantes solicita que los músicos militares sean asimilados a los sargentos para los efectos del retiro.

El ministro de la Guerra (general Aznar) le contesta diciendo que estudia el asunto.

Las actas de Alcabate

Se reanuda el debate sobre las actas de Alcabate.

El conde de Torrecanaz defiende un voto particular.

Le contesta el señor Gallego Díaz.

Se desecha por 83 votos contra 52, aprobándose el dictamen.

También se aprueba la aptitud legal de los señores Pérez Caballero, Rodríguez y del Castillo.

El Mensaje de la Corona

Sigue el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El señor Rodríguez Sampedro consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Recoge las alusiones hechas al último Gobierno conservador, recordando que las Cortes estuvieron abiertas casi todo el tiempo que los conservadores permanecieron en el poder.

Manifiesta que la crisis obedeció a un alto móvil en bien de la monarquía y del país, ante la discordia con que se les amenazaba.

Sigue diciendo el señor Rodríguez Sampedro que el señor Maura se hallaba dispuesto a prestar apoyo al Gabinete de Moret, no pudiéndosele, por lo tanto, culpar de la caída de éste.

Afirma que las dificultades que surgieron derribando al Gobierno del señor Moret, se debían a los propios liberales.

Defiende a continuación la coaducta del Gobierno conservador ante la guerra de Melilla, diciendo que se hallaba obligado a castigar la rebelión de los moros, perpetuando el castigo con la ocupación de puntos extraterritoriales.

Pasa después a tratar de la cuestión religiosa, diciendo que el señor Maura ya nombró una junta encargada de estudiar economías de culto y clero.

Después se ocupa de la enseñanza primaria, condenando la escuela laica, porque en ella se prohíbe hablar de Dios.

El señor Maestro interviene para contestar alusiones.

Dice que espera contender en otro debate con los generales sobre la guerra de Melilla.

El señor Gullón (don Pío) en nombre de la comisión del Mensaje, contesta a los principales extremos de los discursos pronunciados por los señores Martínez del Campo, Labra y Rodríguez Sampedro.

Declara que vivirá y morirá dentro del catolicismo, pero estima que nadie puede marcar la ruta del Gobierno, pues sería renunciar a la supremacía del poder civil.

El conde de Esteban Collantes interviene para contestar alusiones.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá usa de la palabra diciendo que la importancia del asunto requería que lo tratase otro prelado menos humilde que él.

Manifiesta que, cuando el partido liberal presentó un proyecto de ley sobre el terrorismo, la opinión liberal lo juzgó atentatorio a las franquicias y libertades.

A causa de esemovimiento,—agrega el orador,—hubo de retirarse el proyecto; ¿por qué el sentimiento de la religión no ha de protestar ahora que se ve amenazado?

Hace historia después de la subida del señor Canalejas al poder, de las negociaciones entabladas con el Vaticano para reformar el Concordato

y de las últimas reales órdenes sobre la cuestión religiosa.

Respecto a la petición de los prelados españoles dice que es humilísima.

Niega que exista oposición entre la Iglesia y el Estado, afirmando que solo hay la resultante de la lucha entre la Iglesia y sus enemigos.

Pregunta al señor Canalejas por qué dictó las referidas reales órdenes antes de ultimar las negociaciones con la Santa Sede y si obró por no tener confianza en Roma.

Cree que lo ocurrido obedece a que no ha querido el señor Canalejas presentarse en el Parlamento sin haber traducido en hechos sus compromisos.

Asegura que el número de las Congregaciones religiosas que hay en España es inferior al de otros países, para cuya demostración lee varias estadísticas.

Dice que el Estado no puede inmiscuirse en los establecimientos religiosos y si lo hace es porque la Iglesia le concede intervención.

Afirma después que la real orden de 10 de Junio último ha infringido la Constitución y ha sido un nuevo ataque a la fe del pueblo.

Lee después el texto de un artículo, hablando de la interpretación que el señor Cánovas dió al artículo 11 de la Constitución.

Muestra luego el temor de que la tolerancia sea un medio para que el pueblo vaya perdiendo la fe de sus mayores.

Termina el señor Salvador Barrera su discurso combatiendo enérgicamente la escuela laica y excitando a huir del jacobinismo de nuestros vecinos los franceses.

Al terminar el prelado su discurso, los conservadores aplauden.

El señor Canalejas contesta al obispo de Madrid-Alcalá.

Vamos a hablar definitivamente,—dice,—del programa religioso. No nos entendemos porque no queremos entendernos.

Si se pretende que deje el poder para abandonar el camino emprendido, están muy equivocados los que así piensan, porque las exigencias de la opinión impondrán la solución de esta magna problema a quien quiera que ocupe el poder.

No me mueve la exaltación personal al obrar así. España, por incultura, cuenta con muchas dificultades acrecentadas con las invocaciones de la guerra civil por un lado y con la revolución por otro.

El problema no consiste en que haya más ó menos frailes y monjas. Menguado será quien piense que yo iba a apartar a los enfermos de la tutela cariñosa de los religiosos para sujetarlos a otra tutela menos capaz de administrar al doliente los consuelos que necesita.

No vamos contra esto, sino contra los frailes y el clero que educan al niño diciéndole que el liberalismo es pecado; vamos contra ese clero que se mezcla en la política de las elecciones y cuyas primeras víctimas son el humilde confesor y el párroco de aldea. A ese clero no lo toleraré jamás.

Habeis concitado el odio contra nosotros; carecemos de cayado; somos responsables de nuestras huestes ¿por qué no respondeis vosotros con la mansedumbre de ovejas?

Ni calumnias, ni difamaciones, nada nos arredra; es la tercera vez que el partido liberal se encuentra con este problema. No puede retroceder; precisa llegar a hacer el Concordato, no para que sea letra muerta, sino para que se graben en las conciencias y sea eficaz. En otro orden de creencias, esa actitud que ha concitado los odios contra nosotros, sería merecedora del correctivo del poder civil.

El señor Canalejas explica después la interpretación que ha dado al artículo 11 de la Constitución de 1876, diciendo que precisa interpretar con arreglo al espíritu de tolerancia religiosa.

Afirma que sus resoluciones obedecen a convicciones y además al medio ambiente que es radical.

Agrega que si los católicos le demuestran lo contrario, lo tendrá en cuenta.

Si queremos estar al nivel de las naciones más adelantadas,—dice—

precisa esa libertad de cultos establecida en otras naciones.

Contestando al señor Rodríguez Sampedro sobre el impuesto progresivo, dice el jefe del Gobierno:

Con lo que vosotros habéis malgastado, tendríamos nosotros para hacer muchas cosas buenas.

La mayoría interrumpe varias veces al señor Canalejas con grandes ovaciones.

Suspéndese el debate, levantándose la sesión.

CONGRESO

Sesión del 5 de Julio de 1910

Madrid 5.—El conde de Romanones preside la sesión que hoy celebra el Congreso.

En la Cámara hay bastante animación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos

Juran el cargo varios diputados.

El señor Argüelles denuncia numerosos atropellos electorales cometidos en Asturias.

El señor Castro dice que los conservadores del distrito de Pola de Siero son también objeto de grandes atropellos.

El ministro de Gracia y Justicia (Ruiz Valarino) promete informarse para depurar los hechos denunciados.

El señor Iglesias (don Emiliano) pide que se paguen sus dietas a los jurados de los tribunales industriales.

El barón de Velasco denuncia los abusos caciquiles que se cometen en el distrito de Albarracín (Teruel).

Otros señores diputados formulan ruegos sin interés.

El señor Mangués solicita varios datos referentes a la guerra de Melilla.

El Presidente de la Cámara (conde Romanones) le contesta, diciendo que una real orden dispone que esos datos se examinen en el ministerio de la Guerra.

El señor Mangués: Protesto contra esa real orden. Los electores me eligieron para que tales asuntos los examinara aquí. El rey es irresponsable.

Se produce un incidente, cortándolo la campanilla de la presidencia.

El señor Soriano reitera su petición de datos referentes al fusilamiento de Clemente García.

El señor Rodes pregunta si en los distritos donde se ha anulado la elección se procederá a la segunda convocatoria.

El conde de Romanones dice que para hacerlo precisa el acuerdo de la Cámara.

Habla nuevamente el señor Rodes, indicando que se proponga el acuerdo para hacer la referida convocatoria.

Intervienen los señores La Cierva y Feliú debatiendo sobre el asunto.

El ministro de Instrucción pública (Burell) dice que el Gobierno se asocia a una fórmula de armonía respecto al particular.

El señor Feliú pide que se conceda una amnistía a los distritos privados de representación en Cortes por haber vendido votos.

Interviene el señor Maura diciendo que eso se debe hacer en forma reglamentaria.

El señor Azcarate se muestra favorable a que se conceda la amnistía pedida por el señor Feliú.

Actas dobles

Se procede a sortear las actas con que han de quedarse los señores Gasset y Armiñán, que las han traído dobles.

Resultan favorecidas las actas de Ciudad Real y Archidona, respectivamente.

El Mensaje de la Corona

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor Salillas consume un turno en contra de la totalidad.

Comienza expresando la desconianza con que los obreros han acogido las reformas sociales prometidas en el discurso de la Corona.

Después pasa a ocuparse de las dos últimas crisis que derribaron los Gobiernos de los señores Maura y Moret.

Dice que la primera deben explicarla ambos expresidentes del Consejo de ministros, aunque, en realidad el señor Maura ya la explicó en el mensaje que, a raíz de su caída del poder, dirigió al rey y en el famoso discurso que pronunció ante las mayorías, declarando la implacable hostilidad al señor Moret y afirmando que el Gobierno que le sucedía no entraba por la virtualidad de las ideas ni por la lucha noble.

Entonces,—pregunta el orador,—¿por qué entró al Gobierno el señor Moret?

Se ocupa después de la segunda crisis, indicando que la única explicación que hay de ella es la carta que el señor Moret dirigió al señor Aguilera, en la que hablaba de deslealtades, de intrigantes y de falta de sinceridad.

Habla después el señor Salillas del fusilamiento de Francisco Ferrer, aludiendo a los señores Iglesias (don Pablo y don Emiliano), Maura, Sol y Ortega y Ossorio Gallardo, y diciendo que todos ellos deben hablar claro para que en el extranjero se sepa la verdad.

Estudia la figura del que fué director de la Escuela Moderna de Barcelona, examinando sus actos desde el proceso de 1906.

Considera que Ferrer poseía una mentalidad humilde, pero era un hombre de una actividad extraordinaria.

Relata los episodios ocurridos a Ferrer durante su estancia en el cárcel y sus escritos fotografiados que han recorrido Europa entera.

Recuerda la campaña resonante que se hizo en el extranjero, donde se consideraba a Ferrer como un símbolo, como una bandera para el batallar por la libertad y la civilización.

Señala que el primer proceso incoado contra el que fué director de la Escuela Moderna, a pesar de la solemnidad que requería, no lo presidió el presidente de la Audiencia y se votaron cosas que explican muchas cosas.

Entre otras cosas—continúa diciendo el señor Salillas—se desvirtuaron los propósitos del fiscal, llegando a la absolución de Ferrer contra los deseos de muchas personas.

(Las palabras del orador levantan en la Cámara rumores de sensación.)

Resulta—agrega—que en el primer proceso se procedió con miedo contra Ferrer, y en el segundo con temeridad.

Examina después los sangrientos sucesos ocurridos en Barcelona durante el mes de Julio del año anterior, diciendo que tuvieron su ambiente en la campaña del Rif.

Agrega que, según parece, la huelga general estaba preparada, pero que la revolución política estalló sin preparación alguna.

Indica que es muy difícil determinar la responsabilidad de aquellos sucesos.

Afirma que tiene que juzgar al señor Maura severamente, aunque los desaciertos se cometieron por el influjo de las derechas.

Dice que, en su vida política, un hombre puede ser bueno, pero en un momento dado, cometer un desacierto.

Manifiesta que los sucesos de Barcelona llevaron al señor Maura a llamar las derechas y formar una falange a favor del clericalismo y al proceso de Ferrer, teniendo esta política un desenlace jurídicamente funesto.

Añade que cuando cayó el cuerpo de Ferrer ensangrentado en los fosos del castillo de Montjuich, cayeron con él los grandes sentimientos de justicia.

Europa nos mira—termina diciendo el orador—y para rehabilitar a España es preciso que en esta discusión se llegue a un final, justificando al acusador si lo merece; pero si no, caiga la condenación sobre los culpables de la muerte de Ferrer.

El señor Soldevilla le contesta brevemente.

El ministro de Instrucción pública (Burell) también le contesta, diciendo que, como el señor Salillas ha aludido en su discursos a otros Gobiernos y a otras personas, el Gobierno nada tiene que decir.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política Sol y Ortega

Madrid 5.—El diputado a Cortes republicano señor Sol y Ortega, ha manifestado que solo intervendrá en el debate sobre el Mensaje de la Corona, para rechazar las inculpaciones que se le hicieron cuando los sucesos desarrollados en Barcelona durante el mes de Julio anterior.

Los republicanos

Madrid 5.—Los comités republicanos de Madrid elevarán un mensaje a la minoría republicana, alentándola a cumplir las promesas que hizo en sus propagandas electorales.

Ascensos militares

Madrid 5.—Durante el mes actual ascienden los siguientes jefes y oficiales:

De caballería, 3 tenientes coroneles, 3 comandantes, 7 capitanes y 7 primeros tenientes.

Del cuerpo de ingenieros, un teniente coronel, un capitán y un primer teniente.

Las Órdenes religiosas

Madrid 5.—El próximo jueves se celebrará en palacio un Consejo de ministros presidido por el rey.

El señor Canalejas llevará a dicha reunión para que don Alfonso firme el real decreto autorizando su lectura, un proyecto de ley prohibiendo se instalen en España nuevas órdenes religiosas hasta que terminen las negociaciones entabladas con el Vaticano para la reforma del Concordato.

El viernes será leído dicho proyecto en el Congreso.

El Mensaje en el Senado

Madrid 5.—El presidente del Consejo de ministros asistirá esta tarde a la sesión de la Alta Cámara.

Se espera que el debate sobre el Mensaje de la Corona adquiera gran interés, pues hoy hablará el exministro conservador señor Rodríguez Sampedro y el obispo de Madrid-Alcalá señor Salvador Barrera.

Este prelado hará seguramente algunas consideraciones acerca de la cuestión religiosa.

En el Congreso

Madrid 5.—En la sesión que hoy celebre el Congreso, el diputado republicano por Madrid señor Salillas, consumará un turno en contra de la totalidad del Mensaje de la Corona.

Mañana tomarán parte en el debate los expresidentes del Consejo señores Moret y Maura.

La labor de Burell

Madrid 5.—El ministro de Instrucción pública señor Burell, someterá en el próximo Consejo a la aprobación de sus compañeros, los siguientes reales decretos:

Reorganización de la primera enseñanza.

Inspección de las escuelas.

Creación de una escuela política.

Autonomía universitaria.

Oposiciones a cátedras.

Conferencia y banquete

Madrid 5.—El ministro del Exterior de la República del Uruguay, conferenció esta tarde con el ministro de Estado señor García Prieto.

Mañana éste obsequiará al ministro uruguayo con un banquete.

Discurso de Salillas

Madrid 5.—El discurso pronunciado en el Congreso por el diputado republicano señor Salillas, ha adquirido en la segunda parte gran interés político, animando el debate.

En éste intervendrá el leader del socialismo Pablo Iglesias y otros diputados republicanos.

También tomará parte en la discusión el jefe de los conservadores señor Maura, ignorándose cuando hará uso de la palabra.

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los nódulos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gonorrea), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todos sus consecuentes, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, púlsiones, espermatorreas, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS**

Emerin

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigir el Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. — De venta en Granada, Farmacia del doctor Pizarro, Reges Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 18.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS
Remedio heroico desconocido hasta ahora en España.
Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Aletina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Málaga: Valenzuela.—Málaga: Fraguero.—Córdoba: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y América.

LA UNIÓN Y EL PENÍNSULO ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: D. Manuel Morales,
Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,
calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Eivira, núm. 28

Revista del NOTICIERO GRANADINO 27
JULIO DE SAINT-FELIX
LOS CEÑOS DEL DIRECTORIO

Y se llevó una mano a los ojos como para contener algunas lágrimas.

—Sí,—añadió continuando su paño,—aún está presente en mi alma un espantoso suceso... ¿Cómo... or qué he perdido a mi hijo? ¿Qué ausa?... ¡Ah, qué horrible recuerdo! Sí... una emigración... un ejército de nobles combatiendo a los rebeldes... y mi hijo herido mortalmente en el campo de batalla...

—Donde había hecho prodigiosos de valor,—se apresuró a añadir Elena.—Cuando Enrique cayó cubierto de gloria en el campo de batalla, un incomparable amigo, un compañero de armas lo arrancó de

allí en sus brazos, y gracias a los esfuerzos de este generoso corazón, Enrique expiró rodeado de los más tiernos cuidados y los auxilios religiosos. ¡Ah, padre mío, padre mío! ¿cómo es posible que rechazéis de vuestro corazón la gratitud que debemos al señor de Vitry?

—Elena,—respondió vivamente el marqués,—sé lo que debo a ese oficial, cuya conducta fué digna de elogio hasta aquella época, cuyos sentimientos habían sido hasta entonces indudablemente opuestos a los de su familia... familia enemiga encarnizada de la mía y que no cesa de perjudicarnos hace más de dos siglos. Pero si ese oficial preató a mi desventurado hijo el servicio de que hablas, si tiene derecho a mi gratitud, ¿no lo ha borrado todo con la conducta que ha observado después? ¿No ha desertado de sus banderas? ¿No ha abandonado al ejército fiel para pasarse al enemigo, al ejército de los rebeldes? ¡Jamás, jamás podré olvidarlo! Ese oficial se ha deshonrado, señorita; y por

mucha gratitud que le deba, os declaro que nunca conseguirá mi aprecio, y que nunca, mientras yo viva, pondrá los pies en esta casa. Dejadme, y no me habéis más de él.

Y al pronunciar estas últimas palabras con acento de voz terrible, el rostro encendido y el ademán amenazador, el noble anciano salió bruscamente del comedor, cerrando las puertas con estruendo, y fué a encerrarse en la sala donde le esperaban sus libros consoladores, sus quimeras, sus sueños, pero también el único bálsamo de sus pesares, la lecura.

Elena, grande y fuerte en la aflicción, elevó su corazón a Dios con la oración, y como el tiempo adelantaba, llamó a Margarita para ir a la puerta del parque.

El capitán, como es fácil imaginarse, fué exacto a la cita, y después de haber atado el fiel Sultán al mismo árbol que el día anterior, entró en el parque donde le recibió la señorita de Rency con rostro más risueño pero con la misma reserva.

«La mujer más severa se halla enteramente libre de las tentaciones de la coquetería? El espíritu más grave y el corazón más desilusionado dejan de ceder algunas veces al secreto deseo de agradar que es tan propio de los instintos de las mujeres? Creemos, por el contrario, que es característico de la naturaleza femenina no llegar casi jamás al completo desprendimiento del triunfo de admiración ó de simpatía que consiguen la gracia y la hermosura.

Elena de Rency había dedicado aquel día un cuarto de hora más a su tocador, porque era imposible estar más elegante y haber puesto, por decirlo así, más armonía en la elección de sus adornos. Oponiéndose a la moda de la época, Elena había conservado el uso de los vestidos anchos, de grandes pliegues y largos hasta arrastrar por el suelo; su talle redondo, flexible y prolongado recordaba las elegantes marquesas de los últimos reinados, cuyos retratos permanecerán mucho

tiempo como tipo de distinción y de elegancia; además, como vivía en su refugio en medio de los recuerdos de su brillante pasado, el traje a «la griega» hubiera sido para ella una profanación; cuadraban maravillosamente a sus hábitos casi monásticos los anchos pliegues, y como su alma altiva amaba el misterio, su cuerpo encantador debía ocultarse bajo la amplitud de sus vestidos.

Elena de Rency había añadido aquel día al vestido de seda gris que llevaba, una especie de mantelita a «la reina» de un encaje tan holgado y tan rico de bordados, que sorprendía y halagaba la vista; y completaba su adorno un sombrero de paja de arroz guarnecido de cintas de raso azul de cielo é inclinado levemente hacia el hombro. Añadamos una sombrilla de seda de aguas con una ancha franja verde, y Elena recordaba con este traje la duquesa más joven y seductora de la corte de Versalles.

El capitán, que hacía mucho tiempo

que no estaba acostumbrado a semejantes apariciones, quedó poseído de respeto y admiración, y se apoderó de su alma un involuntario sentimiento de dolor, pues volvía a ver en la señorita de Rency el sueño dorado de su juventud que había arrebatado tan cruelmente el huracán revolucionario.

—Señorita, dijo acercándose a Elena, permitidme que os diga que me encanta vuestra resistencia al absolutismo de esa reina que llaman la moda. Comprendéis verdaderamente la libertad individual y la dignidad de la mujer. Al proclamar la revolución los «derechos del hombre», ha olvidado los de la mujer, y vos los sostenéis dignamente. Si la mujer tiene algún derecho incontestable, es el de ser siempre hermosa, noble y encantadora bajo el traje de su elección.

Elena sonrió y dió gracias con su mirada al capitán, cuando terminó estas palabras pronunciadas con un acento que descubría su apasionada admiración.

ALMONEDA
Por ausentarse su dueño, se vende un piano vertical, un estrado y galerías, un cuarto dormitorio completo, de nogal tallado y otros muebles.

Dará razón, Calle de San Matías, números 16 y 18. Tienda de comestibles, frente a la calle de Navas.

Horas para verlos, de doce de la mañana a siete de la tarde.

Encargados en el NOTICIERO GRANADINO

Esuelas

LA PRENSA
Sociedad Anónima
CARMEN, 15, 1.º
TELÉFONOS 16
La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esuelas de defunción, novenario y aniversario a precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES

Y DULCES DE

MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

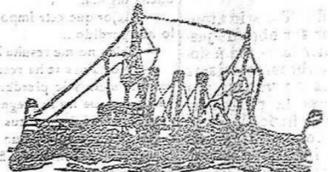
Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA

Para SANTOS y BUENOS AIRES (admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo)

El paquete postal

BOLOGNA

de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el 19 de Julio y saldrá el mismo día.



El paquete postal

DE UMBERTO

perteneciente a "La Ligure Brasileira" que saldrá de Gibraltar el 28 de Julio.

Estos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera, a 150 pesetas. Trato inmejorable; Alumbrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantísima, Médico, medicina y enfermería gratis.

Para pasaje y más informes, Acúdense a JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR.

NOTA.—No habrá ninguna otra salida para Buenos Aires hasta el mes de Agosto.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte. Oficinas, Alfaro, 28 y 30, C.º Joba.

Agente en Granada: Don Esteban Acosta, Eivira, 51.

LOS QUE PADEZGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al consumir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPEES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMAÓTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanques, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema. \$\$\$

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

Baineario de Zuazo (NABA)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Aguas sulfurado-sódicas nitrogenadas

Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en los primeros periodos, asma, enfisema, resaca del trancazo ó gripe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima seco, tónico y de altura (650 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa a cargo del doctor don Carlos Manglano Terrón.—Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón a Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.—Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.

Se remiten catálogos, gratis a quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.

Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32, VITORIA.

Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Pino, 12.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmes. Purpurinas. Aluminina Brochas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONÓMICOS

Eivira (plaza de San Gil, núm. 10)

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos a propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2

Administración: Puerta Real, 3.

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales de París

Depósito: 47, Rue Cadet, PARIS.